Bogotá, D.C., 12 de Septiembre del 2018

Señor Coronel
FERNANDO ÁLVAREZ SERRATO
Gerente de Proyecto
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de evaluación Técnico Proceso 293-CENACAVIACION-2018

Con toda atención me permito enviar al señor Gerente de Proyecto, el informe de evaluación técnico de los oferentes que cumplen y no cumplen en el proceso No. 293-CENACAVIACION-2018, "ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 293-CENACAVIACIÓN-2018 CUYO OBJETO ES "ADQUISICIÓN DE ARCO DETECTOR DE METALES PARA EL CENTRO LOGÍSTICO DE LA AVIACIÓN DEL EJÉRCITO (CLAVE)"", así:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Las especificaciones técnicas de cada ítem deben cumplir en su totalidad de las características técnicas solicitadas y correspondientes a la referencia de cada elemento relacionado a continuación:

ITEM	ELEMENTO	CANT.	GRÁFICA	PROXEL		D.A.S.I.	
				CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Arco Detector de metales 33 ZONAS. 33 zonas de detección interconectadas en diferentes áreas y alarma simultánea de múltiples zonas. *Pantalla LCD 3.7". *Sensibilidad ajustable: Cada zona tiene 256 niveles de sensibilidad. *Alarma de sonido y LEDs para indicar la zona del metal detectado. *Conteo automático de personas y alarmas. *Intensidad de alarma mostrada en el panel. *Contraseña de programación. *Diseñado con material de alta densidad anti-inflamable. Fuente de Alimentación: AC 85V - 264V Cable de alimentación eléctrica requerido: 3 hilos encauchado, calibre 3x12	**1 Unidad**					

1	AWG PVC/NY 600V, amperaje 30AMP, tensión nominal 600V. Frecuencia de Operación: 4 KHz - 8 KHz Tamaño de ancho: 1.77 mts: Tamaño del Arco alto: 2.14 mts 2 Unidades Torniquetes biométricos, con panel de Acceso y doble función lectores de Huellas y RFID Caída de brazos en caso de emergencia. Diseñado para alto flujo de personas. Cuenta con señalización lumínica LED Para indicar acceso autorizado y dirección de movimiento. Incluye: contador de Accesos Cable para transferencia de Datos requerido: UTP Categoría 6E exterior, 100% cobre sin aleación.			**CUM PLE**			**NO CUM PLE**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROXEL		D.A.S.I.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Condición de los elementos.	Los ítems en su totalidad deben ser nuevos, **originales**, empacados de manera original y deben venir con su correspondiente carta de garantía. No se aceptan equipos usados, clones o Re-manufacturados.	**CUMPLE**			**NO CUMPLE**
Manuales	El contratista debe entregar los respectivos manuales de usuario, guías de instalación y mantenimiento parte del sistema integrado de automatización puesto de control.	**CUMPLE**			**NO CUMPLE**
Condiciones generales	El contratista debe entregar los bienes, provistos de todos los accesorios y elementos indispensables para la correcta operación y asumir la totalidad de los costos que la entrega, instalación, operatividad y puesta en funcionamiento del sistema conlleve.	**CUMPLE**			**NO CUMPLE**
Ficha técnica	Para el sistema de Arco detector de metales el oferente debe anexar junto con la propuesta todas las fichas técnicas en documento físico de cada uno de los dispositivos requeridos incluyendo kits que en conjunto integran el mencionado sistema, las cuales serán verificadas con las especificaciones técnicas solicitadas del proceso.	**CUMPLE**			**NO CUMPLE**
Personal	El oferente debe contar con personal idóneo y calificado para la puesta en funcionamiento del sistema de Arco detector de metales, quienes				

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROXEL		D.A.S.I.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	deberán instalar el mismo y realizar las adecuaciones (físicas en muros y piso para anclaje de los dispositivos de ser necesario, así como de la optimización de las condiciones de climatización que ayuden a preservar los componentes) pertinentes para la entrega del mencionado sistema operativo y funcional al 100%, para lo cual deberá contar como mínimo con el siguiente personal: • Ingeniero de sistemas • Ingeniero electrónico NOTA: el oferente deberá suministrar en la oferta las hojas de vida donde se acredite y soporte los siguiente: • Experiencia del personal requerido (1 año de experiencia relacionada con el área solicitada), anexar soportes. • Estudio: Certificados COPNIA, título profesional, tarjeta profesional y demás documentos requeridos para cada área requerida. Anexar soportes.	**CUMPLE**			**NO CUMPLE**

OFERENTE	FORMULARIO 7	EXPERIENCIA	GARANTIA TECNICA	TERMINO DE RESPUESTA GARANTIA TECNICA
D.A.S.I.	**NO CUMPLE** porque no suministro el formulario No. 7 en la Oferta.	Si acredita 100% valor contrato o más, de acuerdo a su certificación de experiencia suministrada por SECOP II.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
PROXEL	**CUMPLE**	No acredita 100% valor contrato o más, de acuerdo a su certificación de experiencia suministrada por SECOP II.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

1. CONCLUSIÓN

- **EMPRESA D.A.S.I. DISTIBUCIÓN AUTOMATIZACIÓN DE SISTEMAS INTEGRALES ELECTRONICOS. SAS**

De acuerdo con la Oferta presentada la Empresa D.A.S.I. Distribución Automatización De Sistemas Integrales Electrónicos SAS, NO CUMPLE con las especificaciones técnicas y adicionales de obligatorio cumplimiento. Teniendo en cuenta que no diligenció el formulario N° 7 enviado junto con la convocatoria, solamente diligencio una parte del mismo como se ve a continuación.

CUADRO ECONOMICO

EJERCITO					
ADQUISICION ARCO					
SUMINISTRO E INSTALCION DE ARCO					
	DESCRIPCION	MARCA	CANTIDAD	$ UNITARIO	$ TOTAL
1	Suministro de Arco Detector de Metales de 33 Zonas deteccion. Pantalla HD de 7 pulgadas. Control remoto. Sencilla instalacion y operacion. Excelente estabilidad y capacidad a anti-interferencia. Cada zona tiene 300 niveles de sensibilidad. Soporta varios idiomas para personalizacion.	ZK	1	8,389,500	8,389,500
2	Suministro de molinete concontrol de accesos, con panel de acceso, lector de huellas y tarjeta, incluye cable UTP Cat 6E exterior	ZK	2	6,550,950	13,101,900
SUBTOTAL					$ 21,491,400
				SBTOTAL	$ 21,491,400
				IVA 19%	$ 4,083,366
				TOTAL	$ 25,574,766

Por lo cual se requiere que la empresa manifieste si cumple o no con las condiciones técnicas y adicionales de obligatorio cumplimiento en el formulario dispuesto para tal fin (Numero 7).

Lo anterior, debe ser subsanado en el término de traslado de las evaluaciones de conformidad a la Ley 1882 de 2018 y hasta que el proponente **D.A.S.I ELECTRONICOS SAS,** identificado con **NIT- 900493158- 4**, no subsane los requerimientos solicitados, se entenderá INHABILITADO TECNICAMENTE para continuar en el presente proceso.

- **EMPRESA PROXEL COLOMBIA SAS**

De acuerdo con la oferta presentada la empresa Proxel Colombia SAS, CUMPLE con las especificaciones técnicas y adicionales de obligatorio cumplimiento. El oferente Proxel Colombia SAS, NO se habilita técnicamente hasta que subsane los requerimientos en referencia al Numeral 10.1.2.4 **EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (REQUISITO HABILITANTE).**

La experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones o copia de contratos cuyo objeto corresponda o esté directamente relacionado del presente proceso y cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor del presupuesto asignado, soportada de contratos ejecutados y recibidos a satisfacción.

Las constancias a través de las cuales se certifiquen los contratos deben contener la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante.
- Nombre de la persona natural o jurídica contratada, con identificación.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año)
- Firma del funcionario competente.
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.
- Indicación sobre el cumplimiento del contratista.

Nota 1: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias.
Nota 2: La Central Administrativa y Contable de Aviación, se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información y de rechazar las propuestas en las cuales se incluya información inconsistente o que no

corresponda a la realidad, sin perjuicio de las eventuales acciones civiles y penales a que haya lugar.
Nota 3: No se acepta ningún otro documento para acreditar la experiencia. NO SE ACEPTAN AUTO CERTIFICACIONES. (DE CARÁCTER OBLIGATORIO).
Nota 4: Las certificaciones y copias de los contratos que se harán valer como experiencia deben ser completamente legibles
Nota 5: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
Nota 6: El objeto del contrato debe haber sido ejecutada a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

BAAAS